



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2023-00485121- -UNC-ME#FA

VISTO

La selección de antecedentes, títulos, propuesta y entrevista para cubrir un cargo de Profesor Ayudante "A" con dedicación simple en la materia Pedagogía con atención en Didáctica General, materias comunes a todos los Profesorados de la Facultad de Artes, y

CONSIDERANDO:

Que el proceso se llevó adelante acorde lo dispuesto por la OHCD FFyH N° 1/2008, vigente en nuestra Facultad por aplicación de la RHCD N° 5/2012.

Que la vacante temporal surge de la licencia otorgada a la Profesora Florencia Camila Ayelén Ávila por cargo de mayor jerarquía dentro de la misma cátedra (RHCD-2023-139-UNC-DEC#FA).

Que se incorporan en estas actuaciones las solicitudes de inscripción de las postulantes Julieta Díaz (Orden N° 6) y Ana Belén Caminos (Orden N° 7).

Que en Orden N° 10 se incorpora el acta emitida por la Comisión Evaluadora interviniente, con el correspondiente orden de mérito, habiendo obtenido el primer lugar la postulante Ana Belén Caminos.

Que en Orden N° 12 se anexa nota de aceptación de designación suscripta por la Prof. y Lic. Ana Belén Caminos.

Que en Orden N° 13 el Secretario Académico de la Facultad de Artes toma conocimiento de lo actuado y solicita la designación de la Prof. Caminos en el cargo de referencia.

Que en sesión ordinaria del 31 de julio de 2023 el H. Consejo Directivo de la Facultad de Artes aprobó por unanimidad y sobre tablas el despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°: Aprobar lo actuado por la Comisión Evaluadora que intervino en la selección de antecedentes, títulos, propuesta y entrevista para cubrir un cargo de Profesor Ayudante "A" con dedicación simple en la materia Pedagogía con atención en Didáctica General, materias comunes a todos los Profesorados de la Facultad de Artes, con el siguiente Orden de Mérito:

1° Ana Belén CAMINOS, DNI N° 35.564.524.

ARTÍCULO 2°: Designar interinamente a la Profesora y Licenciada Ana Belén CAMINOS, DNI N° 35.564.524, Legajo N° 50.671, en un cargo de Profesora Ayudante "A" con dedicación simple en la materia Pedagogía, con atención en Didáctica General, materias comunes a todos los Profesorados de la Facultad de Artes, desde el día de la fecha de acta de alta del cargo y hasta el 31 de marzo de 2024, y mientras permanezca vigente la licencia otorgada a la Prof. Camila Ayelén Ávila mediante Artículo 8° de la RHCD-2023-139-UNC-DEC#FA, en correspondencia con lo dispuesto por la OHCD FFyH N° 1/2008, de aplicación en nuestra Facultad por RHCD N° 5/2012.

ARTÍCULO 3°: La docente designada deberá contactar con el Departamento de Personal y Sueldos a los fines de completar documentación, de manera previa al inicio de la prestación de servicios, y deberá concurrir, en su oportunidad, a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente.

ARTÍCULO 4°: Protocolizar. Incluir en el Digesto Electrónico de la UNC. Comunicar a la Secretaría Académica, a los Departamentos de Artes Visuales, Música y Teatro, a la Coordinación de Profesorados, al Área de Asuntos Académicos y al Departamento de Personal y Sueldos. Remitir a Mesa de Entradas para notificar a las interesadas. Cumplido, pase a Guarda Temporal.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A TREINTA Y UN DÍAS DEL MES DE JULIO DE DOS MIL VEINTITRÉS.